



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0278

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **13/Mayo/2011**, que contienen la constitución de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES MONCESI CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.198 de 18/Mayo/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES MONCESI CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7361970
Nro. Trámite 4.2011.169
CH/

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el **Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución **No.SC.DIC.P.11.0278** de fecha 19 de Mayo del 2011, sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES MONCESI CIA. LTDA.**, otorgada en esta Notaría el 13 de Mayo de 2011, que se aprueba, por la resolución antes indicada. Doy fe.- Portoviejo, 23 de mayo del 2011. La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

RA

ZON: La presente Resolución de Aprobación de la constitución de La Compañía Soluciones Integrales MONCESI CÍA. LTDA., queda inscrita en el Registro Mercantil, también a mi cargo, de foja 25 a 27, con el No. 3, anotada en el repertorio No. 6, del tomo uno (1).- Lo digo en honor a la verdad.- Santa Ana, febrero 22 de 2012.- La Registradora Encargada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'K. A. C.', written over a horizontal line.